

Guayaquil, Octubre 29 de 1.997

Señores :
Accionistas de Inmobiliaria Preseven S.A.
Ciudad.

INFORME DE COMISARIO

Hemos revisado el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al año 1.994, dando cumplimiento a lo expuesto en el art.321 de la Ley de Cias., le expongo lo siguiente :

Los administradores dieron la colaboración oportuna para cumplir mis labores.

En mi opinión respecto a las cifras presentadas en el estado financiero, ha sido elaborada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas emanadas por la Sup. De Cias.

Los libros de actas de la Junta General de Accionistas y los libros de contabilidad y demás documentación legal se lleva y se conserva de conformidad con las disposiciones legales.

Los bienes de la sociedad se encuentran debidamente protegidos.

Atentamente,


JENNY CARRIÓN
COMISARIO



05 NOV 1997